**Índice Arancel Aduanero 2017**

**Sección I: ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

* Capítulo 1: Animales vivos
* Capítulo 2: Carne y despojos comestibles
* Capítulo 3: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
* Capítulo 4: Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte
* Capítulo 5: Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

**Sección II: PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL**

* Capítulo 6: Plantas vivas y productos de la floricultura
* Capítulo 7: Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
* Capítulo 8: Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
* Capítulo 9: Café, té, yerba mate y especias
* Capítulo 10: Cereales
* Capítulo 11: Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo
* Capítulo 12: Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes
* Capítulo 13: Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
* Capítulo 14: Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte

**Sección III: GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU**

**DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN**

**ANIMAL O VEGETAL**

* Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

**Sección IV: PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS**

* Capítulo 16: Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
* Capítulo 17: Azúcares y artículos de confitería
* Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones
* Capítulo 19: Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche;
* productos de pastelería
* Capítulo 20: Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas
* Capítulo 21: Preparaciones alimenticias diversas
* Capítulo 22: Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
* Capítulo 23: Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales
* Capítulo 24: Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

**Sección V: PRODUCTOS MINERALES**

* Capítulo 25: Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos
* Capítulo 26: Minerales metalíferos, escorias y cenizas
* Capítulo 27: Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales

**Sección VI: PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS**

* Capítulo 28: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos.
* Capítulo 29: Productos químicos orgánicos
* Capítulo 30: Productos farmacéuticos
* Capítulo 31: Abonos
* Capítulo 32: Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas
* Capítulo 33: Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética
* Capítulo 34: Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, «ceras para odontología» y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
* Capítulo 35: Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas
* Capítulo 36: Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables
* Capítulo 37: Productos fotográficos o cinematográficos
* Capítulo 38: Productos diversos de las industrias químicas

**Sección VII: PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS**

* Capítulo 39: Plástico y sus manufacturas
* Capítulo 40: Caucho y sus manufacturas

**Sección VIII: PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS ATERIAS; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA**

* Capítulo 41: Pieles (excepto la peletería) y cueros
* Capítulo 42: Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
* Capítulo 43: Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial

**Sección IX: MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA**

* Capítulo 44: Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
* Capítulo 45: Corcho y sus manufacturas
* Capítulo 46: Manufacturas de espartería o cestería

**Sección X: PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES**

* Capítulo 47: Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)
* Capítulo 48: Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
* Capítulo 49: Productos editoriales de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos

**Sección XI: MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS**

* Capítulo 50: Seda
* Capítulo 51: Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin
* Capítulo 52: Algodón
* Capítulo 53: Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel
* Capítulo 54: Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial
* Capítulo 55: Fibras sintéticas o artificiales discontinuas
* Capítulo 56: Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería
* Capítulo 57: Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil
* Capítulo 58: Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados
* Capítulo 59: Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil
* Capítulo 60: Tejidos de punto
* Capítulo 61: Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
* Capítulo 62: Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
* Capítulo 63: Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos

**Sección XII: CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO**

* Capítulo 64: Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
* Capítulo 65: Sombreros, demás tocados, y sus partes
* Capítulo 66: Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes
* Capítulo 67: Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello

**Sección XIII: MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS**

* Capítulo 68: Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas
* Capítulo 69: Productos cerámicos
* Capítulo 70: Vidrio y sus manufacturas

**Sección XIV: PERLAS FINAS (NATURALES)\* O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS**

* Capítulo 71: Perlas finas (naturales)\* o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas

**Sección XV: METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES**

* Capítulo 72: Fundición, hierro y acero
* Capítulo 73: Manufacturas de fundición, hierro o acero
* Capítulo 74: Cobre y sus manufacturas
* Capítulo 75: Níquel y sus manufacturas
* Capítulo 76: Aluminio y sus manufacturas
* Capítulo 77: (Reservado para una futura utilización en el Sistema Armonizado)
* Capítulo 78: Plomo y sus manufacturas
* Capítulo 79: Cinc y sus manufacturas
* Capítulo 80: Estaño y sus manufacturas
* Capítulo 81: Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias
* Capítulo 82: Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa,

de metal común; partes de estos artículos, de metal común

* Capítulo 83: Manufacturas diversas de metal común

**Sección XVI: MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS**

* Capítulo 84: Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos;
* partes de estas máquinas o aparatos
* Capítulo 85: Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

**Sección XVII: MATERIAL DE TRANSPORTE**

* Capítulo 86: Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación
* Capítulo 87: Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios
* Capítulo 88: Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes
* Capítulo 89: Barcos y demás artefactos flotantes

**Sección XVIII: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O INEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS**

* Capítulo 90: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
* Capítulo 91: Aparatos de relojería y sus partes
* Capítulo 92: Instrumentos musicales; sus partes y accesorios

**Sección XIX: ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**

* Capítulo 93: Armas, municiones, y sus partes y accesorios

**Sección XX: MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS**

* Capítulo 94: Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas
* Capítulo 95: Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios
* Capítulo 96: Manufacturas diversas

**Sección XXI: OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES**

* Capítulo 97: Objetos de arte o colección y antigüedades